

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2019
SDM-SC- 34802

Señor(a):
LUIS OLIER PEDRAZA
CALLE 132 A No. 58 C-42
Barrio:
Teléfono: 3183817028
Correo:
Ciudad

Señor(a) PEDRAZA:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo 11081808808822782625, se encuentra CANCELADO.

4 ^{to} 72	Motivos de Devolución:	Desconocido	No Existe Número
X	Dirección Errónea	Entregado	No Entregado
	No Entregado	Cerrado	No Corregido
		En Route	Acusado Causante
		Fuente Mayor	
Fecha 1	25 de 2019	Fecha 2	
Nombre del cliente/beneficiario: Eduar Cerda		Nombre del distribuidor	
C.C. 56170002		C.C.	
Centro de Destino		Centro de Ubicación	
Observaciones: Falta apto		Observaciones	

REF: RTA-SDM-43788/2019

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción imputada.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

MARIA YAMILLE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Suplente A. - ASESOR SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENTIONES

Service Features
 Modems 28.8
 NT 900 users/mo
 00 26 15 56 x 55
 Lines 241 C 0000 111 210

EMITENTE
 Unión Rerón Social
 LD A. MAYOR CEBACOTA
 4000 de Medellín - Calle

Case 1:19-cv-01017 Document 1-1 Filed 07/19/19 Page 1 of 1

id. 306 C. 2. 1. 2.

nama: BONGA D C

igB Postal: 1-1811002

io:VG219871521CO

STANATARD

net Asset Social:
LIBRERO 2020

GN:CNLE 132 A NO 58 D-42

୧୫୦୩୭୦୩୫.୦୦

πρωτόκολλο; ΕΣΓΟΤΑ Ο.Ο.

log Postal:11:111012

2a. Pre-Admission:

2019 4:35:38
 2019 4:35:38
 2019 4:35:38

PAC1-PRD1-MD31 V.2.0

. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

PO BOX 1265
HARTFORD CT 06102

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8073

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-43788/ LUIS OLIER PEDRAZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34802 d el 19 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-43788.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito